MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

RESOLUCION Nº 15-20/2021-478.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. NANCY RAQUEL RESQUIN FERNANDEZ, TITULAR DE C.I.N° 6.062.048 ENCARGADA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA, EN REEMPLAZO DE LA LIC. MARIA LAURA DEJESÚS ENCISO.----------

Tomás Romero Pereira, 21 de Julio de 2021-

VISTA: **La Resolución de la Intendencia Municipal N° 15-20/2021-467 de fecha 21/07/2021 por el cual se dispone del cargo de la Lic. María Laura Dejesús Enciso y es trasladada a otra dependencia de la Institución Municipal; en consecuencia el cargo de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, queda vacante.----------**

QUE: La Contratada NANCY RAQUEL RESQUIN FERNANDEZ, con C.I.N° 6.062.048 presta servicios como Personal Contratada en la Institución Municipal y se desempeña como AUXILIAR ADMINISTRATIVO de la Sección de Administración y Finanzas reúne las condiciones para la Función que será designada en el Art. 1° de la presente Resolución.----------

CONSIDERANDO: Que, la **Ley Nº 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL; Art. 51 señala:** En materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: **inc. d)** compete al Intendente Municipal establecer y reglamentar la Organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad, **inc. k)** nombrar y remover al personal de la intendencia, conforme a la Ley;.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

1°) DESIGNAR A LA LIC. NANCY RAQUEL RESQUIN FERNANDEZ, TITULAR DE C.I.N° 6.062.048 ENCARGADA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA, EN REEMPLAZO DE LA LIC. MARIA LAURA DEJESÚS ENCISO.----------

2°) ASIGNAR a la LIC. NANCY RAQUEL RESQUIN FERNANDEZ, TITULAR DE C.I.N° 6.062.048 LA ELABORACION, PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE LLAMADOS EN EL MARCO DE LA "LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SUS REGLAMENTACIONES VIGENTES PARA LA CONCECUCION DE LAS OBRAS, BIENES Y SERVICIOS QUE PRECISARE LA INSTITUCION MUNICIPAL.--------

3°) ENCOMENDAR AL DEPARTAMENTO DE R.R.H.H. DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL A LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE ACUERDO A LA PREVISIÓN PRESUPUETARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021.----------

4°) COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, PUBLICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR

Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

José del Pilar Espinoza Ruiz D.
Intendente Municipal